



## BORJABAD

Aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Borjabad para el ejercicio 2023 por acuerdo del Pleno de la Corporación de 28 de enero de 2023, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

El expediente comprende el Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	20.200,00	Gastos de personal	14.830,00
Impuestos indirectos	0,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	18.700,00
Tasas y otros ingresos	5.300,00	Gastos financieros	200,00
Transferencias corrientes	19.500,00	Transferencias corrientes	270,00
Ingresos patrimoniales	14.800,00	<i>b) Operaciones de capital</i>	
<i>b) Operaciones de capital</i>		Inversiones reales	55.265,00
Enajenación de inversiones reales	0,00	Transferencias de capital	500,00
Transferencias de capital	29.465,00	TOTAL GASTOS	89.265,00
TOTAL INGRESOS	89.265,00		

### II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2023:

#### *a) Plazas de funcionarios.*

Secretario-Interventor. En Agrupación de los Municipios de Nolay, Borjabad, Escobosa de Almazan y Soliedra: 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Borjabad, 28 de febrero de 2023. – El Alcalde, Gustavo Tejero Jiménez

532

BOPSO-26-06032023